



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 5 de mayo de 2021

Expediente N° 8.188/2.002

RESCD-EXA N° 054/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 381/2021, por la cual, el Cr. Sixto Guillermo Alanís, docente de esta Facultad, manifiesta la opción de permanecer hasta los setenta (70) años, en el marco de la Ley 26.508 y Res. CS N° 531/11 y modificatorias,

CONSIDERANDO:

Que el Cr. Alanís cumplirá los sesenta y cinco (65) años en el mes de julio del 2.021.

Que el mencionado docente reviste el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Sistemas de Información.

El Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 14/04/21, constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad y esta Comisión aconseja: aprobar los proyectos de resolución presentados por el Departamento de Personal.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, dar continuidad a la designación del Cr. Sixto Guillermo ALANÍS, D.N.I. N° 12.409.349, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Sistemas de Información de esta Unidad Académica, a partir del 1 de marzo de 2.022 y no más allá del 1 de marzo del año siguiente a aquel en que cumpla los setenta (70) años o hasta la sustanciación del concurso o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Cr. Sixto Guillermo Alanís, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Secretaría del Consejo Superior a sus efectos.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa